

DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BACHILLERATO

CURSO
2021-2022

ÍNDICE

0. PREÁMBULO	3
ESCENARIO 1	4
1. INTRODUCCIÓN	
1.1 Justificación de la programación	4
2. COMPETENCIAS CLAVE	
2.1 Competencias clave	7
2.2 Contribución a la adquisición de las competencias clave	10
2.3. Evaluación de las competencias clave	10
3. OBJETIVOS	
3.1 Objetivos generales de la etapa	11
4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	12
4.1. Inglés I.....	12
4.2. Inglés II.....	16
4.3. Temporalización.....	20
5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
5.1 Criterios de evaluación	22
5.2 Procedimientos de evaluación	26
5.3 Criterios de calificación	26
5.4 Criterios de recuperación	33
5.5 Criterios mínimos	33
6. METODOLOGÍA	
6.1 Principios, estrategias y técnicas metodológicas	34
6.2 Materiales y recursos didácticos	39
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	40
8. RECOGIDA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FAMILIAS FAMILIAS Y ALUMNADO	43
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	44
10. TRATAMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	45
11. COLABORACIÓN EN PROYECTOS	45
12. ANEXOS.	48
ESCENARIO 2	60

0. PREÁMBULO

La presente crisis sanitaria provocada por la Covid-19 y la incidencia que esta ha tenido y está teniendo en nuestra sociedad, hace necesario continuar con la adaptación de nuestra programación didáctica, adaptación que ya tuvimos que realizar el curso pasado, 2020-21. Para ello, nos basaremos en la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que dicta instrucciones para el curso 2021/22 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2021/7403].

Dicha adaptación contemplará los diferentes modelos de formación según los 2 posibles escenarios sanitarios en los que podríamos vernos inmersos a lo largo de este curso académico:

Escenario 1, o de Nueva Normalidad, con niveles de alerta 1 y 2. Aquí se garantizará la *presencialidad* para todo el alumnado, al tratarse de un escenario de baja transmisión. No obstante, los alumnos cumplirán con las medidas y protocolos establecidos en el Plan de Contingencia del centro.

- **Escenario 2**, con niveles de alerta 3 y 4. Al ser este un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podrían adoptar 2 modelos de formación:

- a) *Semipresencial* en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO (incluido), priorizando la presencialidad de los niveles terminales (4º ESO, 2º Bachillerato y 2º de Formación Profesional).
- b) *No presencialidad*, en el caso en el que aparezca algún brote en todo o parte del centro. Dicha modalidad será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

A continuación, se refleja la programación para el escenario 1, incluyéndose, al final de este documento, las modificaciones que esta sufriría en caso de entrar en el escenario 2. No obstante, cabe mencionar que los cambios que dicho escenario traería consigo, tienen que ver con la metodología, evaluación y criterios de calificación.

Asimismo, es preciso indicar que tras el análisis de los resultados de la evaluación inicial del presente curso, y teniendo en cuenta la propia naturaleza de nuestra materia, que nos permite y obliga a repasar contenidos del curso anterior para profundizar en los del curso actual, no se llevará a cabo ninguna organización curricular excepcional. No hemos detectado que las circunstancias excepcionales vividas desde que comenzara la pandemia hayan supuesto un desfase tal que no pueda ser salvado con el repaso y profundización de los contenidos programados para el curso anterior. No obstante, en casos de alumnos concretos que presenten carencias que les impidan seguir el ritmo de aprendizaje de su clase, se les aportará actividades de refuerzo y consolidación.

ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD / NIVELES DE ALERTA 1 Y 2**1. INTRODUCCIÓN****1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS.**

La administración educativa tiene la función de definir unos aspectos prescriptivos, pero la labor de los equipos docentes es la de adecuar dichos aspectos a los contextos específicos de cada centro para llevar a cabo una educación que tenga en cuenta los distintos factores de cada situación educativa. Exige un reparto de competencias entre los distintos sectores educativos. Es competencia de este departamento elaborar la Programación Didáctica para las materias teniendo en cuenta las siguientes disposiciones legales:

La **legislación educativa** vigente en el curso 2020/21 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el Bachillerato es:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las **evaluaciones** finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decretos de desarrollo curricular estatales:
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - **Corrección de errores** del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decretos de desarrollo curricular de Castilla-La Mancha:
 - EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO
 - Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Otras disposiciones normativas relacionadas con la programación didáctica:

- **EVALUACIÓN**
 - Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]
 - Corrección de errores de la Orden de 15/04/2016, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
 - Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020. [2019/8158]
 - Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR**
 - Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en CLM.
 - Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
 - Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha. [2013/3830]

- **INCLUSIÓN EDUCATIVA**
 - Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852]

- **ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
 - Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Solo está en vigor el capítulo 5 y la disposición adicional 2)

- **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS I.E.S.**

- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- CALENDARIO ESCOLAR.
 - Orden 78/2021, de 27 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021/2022, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha. [2021/6785].

- DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO:
 - Proyecto Educativo.
 - Programación General Anual
 - Memoria del Departamento de Inglés del curso 2019/20

- ENSEÑANZA DE IDIOMAS
 - Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias. [2017/9118]
 - Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/1979]
 - Orden 167/2020, 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- OTROS DOCUMENTOS
 - Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/7403]
 - Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
 - Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso

2021/2022.

- Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) señala que, para garantizar una formación adecuada, necesariamente se debe proporcionar una formación integral y que esta, que debe centrarse en el desarrollo de las competencias, ha de incorporar, para que sea equilibrada, componentes formativos asociados a la comunicación, entre otros. Asimismo, ha de proporcionar la formación básica imprescindible para seguir formándose, señalándose aquí la presencia de las lenguas como uno de los elementos ineludibles.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y empresas se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir, un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

2. COMPETENCIAS CLAVE

2.1 COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave para el aprendizaje permanente se regulan según la recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, dado su carácter básico.

A efectos del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias clave generales correspondientes a cada etapa.

La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye en primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.

El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las

partes. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman así parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia básica, el aprender a aprender, por lo que el currículo básico incide en el carácter procedimental de todos sus elementos constituyentes y de sus relaciones. Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje, cuyo grado de adquisición se valora aplicando los criterios de evaluación descritos asimismo como acciones, son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe de forma simultánea saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias. El currículo básico ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo básico se concentra en el estudiante, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia Primera Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo básico pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo básico como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.

Este carácter dinámico, en fin, ha de presentar las competencias clave en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento, a las que Primera Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano. Integrando todos estos aspectos, el currículo básico se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. En las páginas siguientes se presentan, en forma esquemática, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que conforman, para cada etapa, el currículo básico de Primera Lengua Extranjera. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

2.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

A través de esta materia todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia de comunicación lingüística, tanto en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas, como en la reflexión sobre el uso de las mismas. Desde la práctica de esta competencia se facilita el desarrollo de la competencia social y ciudadana, la competencia emocional y la autonomía y el espíritu emprendedor. Por otra parte, la lengua extranjera puede ser también una herramienta para el aprendizaje de las distintas materias.

2.3. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A pesar de que el tratamiento de las competencias clave en nuestra asignaturas resulta algo común y rutinario debido a la variedad de temas y habilidades que se trabajan en la misma, la evaluación directa de estas competencias se llevará a cabo en todos los cursos de Bachillerato.

Para ello retomaremos, después de varios cursos evaluando por estándares de aprendizaje, la evaluación de las competencias a través de los criterios de evaluación en todos los niveles, con los cuales están directamente relacionadas. La superación de un bloque de criterios de evaluación supondrá la superación de los aspectos tratados en la o las competencias clave relacionadas con el mismo.

En el apartado dedicado a los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (5.3) podemos observar los 2 bloques en los que se agrupan los criterios de evaluación y su relación con las diferentes competencias clave. Así mismo, podemos observar el porcentaje asignado a cada bloque, a través de los cuales serán evaluadas las competencias clave.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según la LOMCE, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática.
- Consolidar una madurez personal y social.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, así como participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4. CONTENIDOS

De acuerdo el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se trabajarán los siguientes contenidos (en rojo aparecen marcados los contenidos básicos e imprescindibles):

4. 1. INGLÉS I. (1º Bachillerato)

Estrategias de comprensión:

- **Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.**
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- **Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).**
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- **Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).**
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estrategias de producción:

Planificación:

- **Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.**
- **Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.**
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- **Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).**

Ejecución:

- **Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.**
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- **Aprovechar al máximo los conocimientos previos.**

Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos:

Lingüísticos:

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- **Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.**
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- **Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.**
- **Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.**
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- **Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.**

Estructuras sintáctico-discursivas:

Afirmación (emphatic affirmative sentences, (e.g. I do love classical music)).

Negación (e.g. Nope; Never ever; You needn't have).

Exclamación (What + noun (+ sentence), (e.g. What a nuisance (he is)!); How + adv. + adj., (e.g. How very extraordinary!); exclamatory sentences and phrases, (e.g. Gosh, it is freezing!)).

Interrogación (Wh- questions; Aux. questions; (e.g. Says who? Why on earth did she say that?); tags).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (neither...nor).
- Disyunción (either...or).
- Oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence).
- Causa (because (of); due to; as; since).
- Finalidad (so as to; in order (not) to).
- Comparación (as/not so adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far).
- Explicación (e.g. for instance, I mean).
- Resultado/correlación (such...that).
- Condición (if; unless; in case; providing that).
- Estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- Voz pasiva ((e.g. he was said to have taken the money); causative have/get; (e.g. I am going to have my hair done)).

Expresión de relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished); up to now; so far).

Expresiones del tiempo verbal:

- Presente (present simple and continuous).
- Pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous).
- Futuro (present simple and continuous + adv.; simple, continuous and perfect future).
- Condicional (simple, continuous and perfect conditional).

Expresión del aspecto:

- Puntual (simple tenses).
- Durativo (present and past simple/perfect; and future continuous).
- Habitual (simple tenses (+ adv., e.g. as a rule); used to; would).
- Incoativo (be about to).
- Terminativo (cease -ing).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (declarative sentences).
- Capacidad (it takes/holds/serves...).
- Posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to).
- Necesidad (want; take).

- Obligación (need/needn't).
- Permiso (may; could; allow).
- Intención (be thinking of -ing).
- Deseo (wish).
- Duda (could; may).

Expresión de la existencia (e.g. there must have been).

Expresión de la entidad(countable/uncountable/ collective/compound nouns; relative/reflexive/ emphatic pronouns; one(s); determiners).

Expresión de la cualidad (e.g. bluish; nice to look at).

Expresión de la cantidad:

- Número (e.g. some twenty people; thirty something).
- Cantidad (e.g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things).
- Grado (e.g. extremely; rather; so (suddenly)).

Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. thoroughly; inside out; in a mess).

Expresión del espacio:

Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (e.g. in front of; below).
- Posición (e.g. outside; nearby).
- Distancia (e.g. from...to).
- Movimiento (e.g. through; towards).
- Dirección (e.g. across; along).
- Origen (e.g. from).
- Disposición (e.g. in the middle; in the foreground).

Expresión del tiempo:

- Puntual (e.g. back then; within a month; whenever).
- Divisiones temporales (e.g. fortnight).
- Indicaciones de tiempo (e.g. earlier/later today/in the year).
- Duración (e.g. through (out) the winter; over Christmas).
- Anterioridad (e.g. (already; (not) yet; long/shortly before).
- Posterioridad (e.g. later (on); long/shortly after).
- Secuenciación (e.g. to begin with, besides, to conclude).
- Simultaneidad (e.g. just then/as).
- Frecuencia (e.g. rarely; on a weekly basis).

Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:

- Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio.
- Estados, eventos y acontecimientos.
- Actividades, procedimientos y procesos.
- Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales.
- Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación intercultural.
- Ciencia y tecnología.
- Historia y cultura.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

4. 2. INGLÉS II. (2º Bachillerato)

Estrategias de comprensión:

- **Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.**
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- **Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).**
- Formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estrategias de producción:

Planificación:

- **Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.**
- **Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.**
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- **Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).**

Ejecución:

- **Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.**
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría

expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- **Aprovechar al máximo los conocimientos previos.**

Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos:

- Lingüísticos:
 - Modificar palabras de significado parecido.
 - Definir o parafrasear un término o expresión.
- Paralingüísticos y paratextuales:
 - Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- **Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.**
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- **Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.**
- **Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.**
- **Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.**
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- **Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.**
- **Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.**

Estructuras sintáctico-discursivas:

Afirmación (emphatic affirmative sentences, (e.g. I do love classical music)).

Negación (e.g. Nope; Never ever; You needn't have).

Exclamación (What + noun (+sentence), (e.g. What a nuisance (he is!)); How + adv. + adj., (e.g. How very extraordinary!); exclamatory sentences and phrases, (e.g. Gosh, it is freezing!)).

Interrogación (Wh- questions; Aux. questions; (e.g. Says who? Why on earth did she say that?); tags).

Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (neither...nor).
- Disyunción (either... or).
- Oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/ sentence).
- Causa (because (of) due to; as; since).
- Finalidad (so as to; in order (not) to).
- Comparación (as/not so adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far).
- Explicación (e.g. for instance, I mean).
- Resultado/correlación (such... that).
- Condición (if; unless; in case; providing that).
- Estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).
- Voz pasiva ((e.g. he was said to have taken the money)); causative have/get; (e.g. I am going to have my hair done)).

Expresión de relaciones temporales ((just) as; while; once (we have finished); up to now; so far).

Expresiones del tiempo verbal:

- Presente (present simple and continuous).
- Pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous).
- Futuro (present simple and continuous +adv.; simple, continuous and perfect future).
- Condicional (simple, continuous and perfect conditional).

Expresión del aspecto:

- Puntual (simple tenses).
- Durativo (present and past simple/perfect; and future continuous).
- Habitual (simple tenses (+adv., e.g. as a rule); used to; would).
- Incoativo (be about to).
- Terminativo (cease -ing).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (declarative sentences).
- Capacidad (it takes/holds/serves...).
- Posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to).
- Necesidad (want; take).
- Obligación (need/needn't).
- Permiso (may; could; allow).
- Intención (be thinking of -ing).
- Deseo (wish).
- Duda (could; may).

Expresión de la existencia (e.g. there must have been).

Expresión de la entidad (countable/uncountable/collective/compound nouns; relative/reflexive/emphatic pronouns; one(s); determiners).

Expresión de la cualidad (e.g. bluish; nice to look at).

Expresión de la cantidad:

- Número (e.g. some twenty people; thirty something).
- Cantidad (e.g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things).
- Grado (e.g. extremely; rather; so (suddenly)).

Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. thoroughly; inside out; in a mess).

Expresión del espacio:

Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (e.g. in front of; below).
- Posición (e.g. outside; nearby).
- Distancia (e.g. from... to).
- Movimiento (e.g. through, towards).
- Dirección (e.g. across; along).
- Origen (e.g. from).
- Disposición (e.g. in the middle; in the foreground).

Expresión del tiempo:

- Puntual (e.g. back then; within a month; whenever).
- Divisiones temporales (e.g. fortnight).
- Indicaciones de tiempo (e.g. earlier/later today/in the year).
- Duración (e.g. through (out) the winter; over Christmas).
- Anterioridad (e.g. (already; (not) yet; long/shortly before).

- Posterioridad (e.g. later (on); long/shortly after).
- Secuenciación (e.g. to begin with, besides, to conclude).
- Simultaneidad (e.g. just then/as).
- Frecuencia (e.g. rarely; on a weekly basis).

Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés de los ámbitos personal, público, educativo y profesional:

- Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio.
- Estados, eventos y acontecimientos.
- Actividades, procedimientos y procesos.
- Relaciones personales, sociales, educativas y profesionales.
- Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación intercultural.
- Ciencia y tecnología.
- Historia y cultura.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

4.3. TEMPORALIZACIÓN

A continuación se propone la temporalización que se seguirá en ambos niveles. Cabe recordar que dicha temporalización será flexible y se atenderá a las modificaciones que se estimen oportunas según las características particulares de los distintos grupos y a la situación sanitaria específica en la que nos encontremos.

A) INGLÉS I

1er trimestre:

- Gramática: tiempos verbales en todas sus formas (aff, neg and int), formación de preguntas, estilo indirecto, forma causativa e impersonales; rephrasing de los puntos anteriores.
- Redacción: textos narrativo y descriptivo e emails.
- Vocabulario relacionado con viajes, lugares, ocio y tecnología.
- Fonética: “s” de 3 persona del singular y del plural de sustantivos, así como de la terminación “-ed” en los verbos regulares.
- Reading: Iniciación a la técnica del *True and False* y búsqueda de sinónimos y antónimos
- Speaking: video-exposición sobre tema consensuado con los alumnos.
- Listening: comprensión implícita de la información escuchada.

2º trimestre:

- Gramática: oraciones compuestas (concesivas, final, causal...), condicionales, I wish/If only, y voz pasiva; rephrasing de los puntos anteriores.

- Redacción: artículos de opinión y artículos de ventajas y desventajas.
- Vocabulario relacionado con la salud, ciencia, trabajo, economía y medios de comunicación.
- Fonética: discriminación de sonidos vocálicos.
- Speaking: entrevista para un trabajo.
- Reading: consolidación de la técnica del True and False y de búsqueda de sinónimos y antónimos, así como de comprensión general del texto.
- Listening: comprensión de información detallada en conversaciones, incluyendo lenguaje verbal y no verbal (gestual) en soporte de vídeo.

3er trimestre:

- Gramática: oraciones de relativo, comparativos y superlativos, question tags. Repaso de todo lo anterior.
- Redacción: cartal formal, review y repaso de todos los modelos de texto.
- Vocabulario relacionado con los problemas medioambientales, hábitos saludables, deportes y educación.
- Fonética: discriminación de sonidos consonánticos.
- Reading: Repaso de las técnicas de “skim y scan”
- Speaking: Descripción de fotografía y mediación.
- Listening: Exposición a diferentes acentos.
- Introducción al examen tipo EVAU.

B) INGLÉS II

En 2º de Bachillerato se seguirá la misma secuencia temporal para profundizar y reforzar todo lo trabajado en 1º de Bachillerato. Asimismo, se practicará el tipo de examen EVAU.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según la LOMCE, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el decreto 40/2015, por el cual se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los *criterios de evaluación* para los dos cursos son (en rojo aparecen los básicos e imprescindibles):

INGLÉS I.

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos:

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, así como las ideas y opiniones implícitas y/o explícitas del texto formuladas de manera clara cuando están visiblemente señalizadas (imágenes, títulos...).
2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información relevante en textos bien organizados de cierta longitud y complejidad lingüística en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán temas concretos y abstractos, o incluso de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad media o normal, las condiciones acústicas serán buenas y se podrán confirmar ciertos detalles; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.
3. Conocer con el suficiente detalle y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, educativo y profesional, relacionados con la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes) y lenguaje no verbal (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica).
4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles e identificar sus diferentes intenciones comunicativas generales asociadas a distintos patrones discursivos típicos relativos a la presentación y organización de la información (el refuerzo, la recuperación del tema...).
5. Distinguir y aplicar a la comprensión de textos las funciones específicas generalmente asociadas a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para dar una orden).
6. Reconocer léxico de uso común y más específico relacionado con los propios intereses y necesidades en distintos ámbitos (personal, público, educativo y profesional) y expresiones y modismos de uso habitual cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito

- (incluyendo el interés y la indiferencia) cuando la articulación sea clara.
8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, y sus significados asociados (#, /...).

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos:

1. Conocer, seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos de diversos tipos y de cierta longitud (reformulación de estructuras, corrección de errores, ampliación de puntos principales, paráfrasis...).
2. Producir textos claros, bien estructurados, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, donde se intercambiarán información, ideas y opiniones, se justificarán puntos de vista y se formularán hipótesis.
3. Integrar en la producción de textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas objeto de estudio relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias; aceptar y superar los estereotipos y las diferencias con respecto a las lenguas y culturas, adecuando el registro a la situación comunicativa.
4. Adecuar la producción del texto a las funciones comunicativas seleccionando los exponentes habituales de dichas funciones más adecuados al propósito comunicativo, y los distintos patrones discursivos de presentación y organización de la información (p. e. refuerzo o recuperación del tema).
5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales) de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
6. Conocer, seleccionar y utilizar léxico de uso común y más específico según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual.
7. Expresarse con la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque pueda haber titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas y algunas pausas para buscar las palabras adecuadas.
8. Mostrar flexibilidad en la interacción, aunque no siempre sea de manera elegante: toma y cesión del turno de palabra, colaboración con el interlocutor y mantenimiento de la comunicación.
9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general con la suficiente corrección para ser bien comprendido, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas de la situación comunicativa.
10. Conocer y aplicar adecuadamente patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico

(paréntesis, guiones...) y utilizar con eficacia las convenciones escritas que predominan en la comunicación por Internet.

INGLÉS II.

Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, así como las ideas y opiniones implícitas y/o explícitas del texto (ironía, humor, uso poético o estético de la lengua) formuladas de manera clara cuando están visiblemente señalizadas (imágenes, títulos...).
2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información detallada en textos bien organizados de cierta longitud y complejidad lingüística en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán temas concretos y abstractos, o incluso de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad normal, las condiciones acústicas serán buenas y se podrán confirmar ciertos detalles; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.
3. Conocer con la profundidad adecuada y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la estructuración y convenciones sociales (creencias y estereotipos), a las relaciones interpersonales predominantes en las culturas donde se utiliza la lengua objeto de estudio en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y a los conocimientos culturales más relevantes (históricos, artísticos...).
4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto, y los significados generales asociados a patrones discursivos típicos relativos a la presentación y organización de la información y las ideas (tema, estructuras enfáticas, contraste, digresión, recapitulación...).
5. Distinguir y aplicar a la comprensión de textos los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).
6. Reconocer léxico de uso común y más específico relacionado con los propios intereses y necesidades en distintos ámbitos (personal, público, educativo y profesional), expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más evidentes en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación sea clara.
8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, y sus significados asociados (§, comillas...).

Bloque 2: Producción de textos orales y escritos

1. Conocer, seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos de diversos tipos y de cierta longitud (reformulación de estructuras, corrección de errores, ampliación de puntos principales, paráfrasis...)
2. Producir textos claros, bien estructurados sobre temas generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o interés, que incluirán descripciones claras sintetizando información y argumentos de distintas fuentes y defendiendo un punto de vista indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
3. Integrar en la producción de textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas objeto de estudio relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias; aceptar y superar los estereotipos y las diferencias con respecto a las lenguas y culturas, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual y evitando errores serios de formulación o presentación que puedan conducir a malentendidos.
4. Adecuar la producción del texto a las funciones comunicativas seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significado, y los distintos patrones discursivos de presentación y organización de la información, dejando claro tanto lo que se considera importante como los contrastes o digresiones con respecto al tema principal (p. e. estructuras enfáticas).
5. Utilizar correctamente las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (voz pasiva en presentaciones académicas, frases de relativo en descripciones detalladas...).
6. Conocer, seleccionar y utilizar léxico de uso común y más específico según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual y un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.
7. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.
8. Interactuar eficazmente en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles (p. e. cuando el interlocutor acapare el turno de palabra, o cuando su contribución sea escasa y deba rellenar las lagunas comunicativas o animarlo a participar).
9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, expresando la ironía y el humor de manera sencilla.

10. Conocer y aplicar adecuadamente patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (abreviaturas, asteriscos...) y utilizar con soltura las convenciones escritas que predominan en la comunicación por Internet.

5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos que se podrán utilizar para la evaluación de los alumnos serán:

- Observación directa de la actitud en el aula. A través de este instrumento de evaluación se valorará: el interés del alumno en participar en intercambios comunicativos; el esfuerzo e interés por realizar las tareas asignadas para casa y para clase; la pronunciación; el esfuerzo por ampliar vocabulario y por desarrollar su competencia comunicativa; la responsabilidad por entregar las tareas en los plazos acordados; el aprecio por la corrección y la presentación; la constancia en la aplicación de las técnicas de aprendizaje.
- Tests gramaticales y de vocabulario.
- Pruebas de comprensión oral.
- Pruebas de comprensión lectora.
- Tareas individuales y en grupo, dentro y fuera del aula: redacciones, trabajos, ejercicios de gramática y vocabulario, exposiciones orales, diálogos, etc.
- Diarios del profesor en los que se reflejen la actitud, comportamiento, trabajo diario de clase y de casa, participación activa en clase...
- Cuestionarios.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como se explicó en el apartado de la presente programación referido a "Evaluación de las Competencias Clave", los alumnos de los dos cursos de bachillerato serán evaluados a través de los criterios de evaluación, los cuales aparecen agrupados en 2 grandes bloques:

- Bloque 1 – Comprensión de Textos Orales y Escritos
- Bloque 2 – Producción de Textos Orales y Escritos

En cuanto a la ponderación para cada uno de estos bloques será la siguiente:

1. Comprensión de Textos Orales y Escritos = 35%

El reparto de puntos entre ambas destrezas será del **5%** para la comprensión de textos orales (criterios de evaluación 2, 3 y 7) y el 30% para los escritos (criterios de evaluación 1, 2, 4, 5, 6 y 8).

2. Producción de Textos Orales y escritos = 65%

El reparto de este porcentaje entre las dos destrezas será del 5% para la producción de textos orales (criterios de evaluación 1, 7, 8 y 9) y el 40% para la de los escritos (criterios de evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10).

Así, la nota de **cada evaluación** se calculará sumando la nota media obtenida en cada una de las destrezas de cada bloque de criterios de evaluación. Huelga decir, que si bien el resultado de dicha suma será sobre 100, la nota de la evaluación se reflejará sobre 10.

Es importante señalar que todos los criterios de evaluación serán evaluados al menos una vez a lo largo del curso y que, cuando la nota de la evaluación supere el 5, no aprobar alguno de esos criterios no supondrá el suspenso en la materia.

Por lo que respecta a la nota de la **3ª evaluación**, será calculada pero no aparecerá en el boletín de notas, ya que, en su lugar se consignará directamente la nota final de la materia. Dicha nota, se calculará sumando los siguientes porcentajes:

- 20% de la nota de la 1ª evaluación
- 30% de la nota de la 2ª evaluación
- 50% de la nota de la 3ª evaluación

Además de todo lo anterior:

- Se recogerán pruebas evaluables a lo largo de cada evaluación para determinar el grado de suficiencia o insuficiencia de los alumnos.
- Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la **convocatoria extraordinaria** donde se examinarán únicamente de aquellos CRITERIOS DE EVALUACIÓN que no superasen a lo largo del curso.
- Los alumnos que **no asistan** a clase el día en el que se celebra una **prueba programada**, realizarán dicha prueba el día en el que se reincorporen (salvo que el profesor estime otra cosa).
- Cuando no se disponga de suficientes instrumentos con los que evaluar a aquellos alumnos cuyas **FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS** durante el trimestre superen el 30% de la carga horaria de la materia, o en el caso de aquellos que se ausenten a las pruebas de evaluación de manera reiterada, el profesor podría poner una prueba final para obtener una calificación en la materia.
- Debe tenerse en cuenta que, si durante la realización de cualquier prueba de evaluación, el alumno fuera sorprendido **copiando** a través de cualquier medio (chivatazos, chuletas, etc.) o su actitud y comportamiento altera el normal desarrollo de las mismas, podrá ser sancionado con la

calificación de **CERO** en dicha prueba además de la aplicación de las NCOF.

A continuación, se incluye una tabla donde aparecen los criterios de evaluación en relación con las competencias clave. Asimismo, se han incluido algunos instrumentos con los que se podrían evaluar dichos criterios y la ponderación otorgada a cada bloque y, por ende, a cada destreza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INGLÉS I			
BLOQUE 1: Comprensión de textos orales y escritos (35%)			
Comprensión de textos orales	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información relevante en textos bien organizados de cierta longitud y complejidad lingüística en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán temas concretos y abstractos, o incluso de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad media o normal, las condiciones acústicas serán buenas y se podrán confirmar ciertos detalles; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	LING AAA SC	Prueba objetiva	5
3. Conocer con el suficiente detalle y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, educativo y profesional, relacionados con la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes) y lenguaje no verbal (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica).		Observación en el aula	
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés y la indiferencia) cuando la articulación sea clara.		Roleplay Entrevista Vídeo	
Comprensión de textos escritos	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, así como las ideas y opiniones implícitas y/o explícitas del texto formuladas de manera clara cuando están visiblemente señalizadas (imágenes, títulos...).	LING AAA SC CON	Prueba objetiva	30
2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información relevante en textos bien organizados de cierta longitud y complejidad lingüística en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán temas concretos y abstractos, o incluso de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad media o normal, las condiciones acústicas serán buenas y se podrán confirmar ciertos detalles; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.		Observación en el aula	
4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles e identificar sus diferentes intenciones comunicativas generales asociadas a distintos patrones discursivos típicos relativos a la presentación y organización de la información (el refuerzo, la recuperación del tema...).		Tarea individual	
5. Distinguir y aplicar a la comprensión de textos las funciones específicas generalmente asociadas a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para dar una orden).			
6. Reconocer léxico de uso común y más específico relacionado con los propios intereses y necesidades en distintos ámbitos (personal, público, educativo y profesional) y expresiones y modismos de uso habitual cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.			
8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, y sus significados asociados (#, /...).			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INGLÉS I

BLOQUE 2: Producción de textos orales y escritos (65%)

Producción de textos orales	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
1. Conocer, seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos de diversos tipos y de cierta longitud (reformulación de estructuras, corrección de errores, ampliación de puntos principales, paráfrasis...).	LING AAA SC INI MCT	Entrevista	5
7. Expresarse con la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque pueda haber titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas y algunas pausas para buscar las palabras adecuadas.		Roleplay	
8. Mostrar flexibilidad en la interacción, aunque no siempre sea de manera elegante: toma y cesión del turno de palabra, colaboración con el interlocutor y mantenimiento de la comunicación.		Exposición oral	
9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general con la suficiente corrección para ser bien comprendido, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas de la situación comunicativa.		Vídeo	
Producción de textos escritos	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
1. Conocer, seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos de diversos tipos y de cierta longitud (reformulación de estructuras, corrección de errores, ampliación de puntos principales, paráfrasis...).	LING AAA INI	Prueba objetiva	60
2. Producir textos claros, bien estructurados, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, donde se intercambiarán información, ideas y opiniones, se justificarán puntos de vista y se formularán hipótesis.		Redacción	
3. Integrar en la producción de textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas objeto de estudio relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias; aceptar y superar los estereotipos y las diferencias con respecto a las lenguas y culturas, adecuando el registro a la situación comunicativa.		Ejercicios de gramática	
4. Adecuar la producción del texto a las funciones comunicativas seleccionando los exponentes habituales de dichas funciones más adecuados al propósito comunicativo, y los distintos patrones discursivos de presentación y organización de la información (p. e. refuerzo o recuperación del tema).		Poster	
5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales) de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.		Panfleto	
6. Conocer, seleccionar y utilizar léxico de uso común y más específico según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual.			
10. Conocer y aplicar adecuadamente patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (paréntesis, guiones...) y utilizar con eficacia las convenciones escritas que predominan en la comunicación por Internet.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INGLÉS II			
BLOQUE 1: Comprensión de textos orales y escritos (35%)			
Comprensión de textos orales	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información detallada en textos bien organizados de cierta longitud y complejidad lingüística en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán temas concretos y abstractos, o incluso de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad normal, las condiciones acústicas serán buenas y se podrán confirmar ciertos detalles; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	LING AAA SC	Prueba objetiva Observación en el aula Roleplay Entrevista Vídeo	5
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación sea clara.			
Comprensión de textos escritos	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, así como las ideas y opiniones implícitas y/o explícitas del texto (ironía, humor, uso poético o estético de la lengua) formuladas de manera clara cuando están visiblemente señalizadas (imágenes, títulos...).	LING AAA SC CON	Prueba objetiva Observación en el aula Tarea individual	30
2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información detallada en textos bien organizados de cierta longitud y complejidad lingüística en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán temas concretos y abstractos, o incluso de carácter técnico cuando estén dentro de su campo de especialización o interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad normal, las condiciones acústicas serán buenas y se podrán confirmar ciertos detalles; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.			
3. Conocer con la profundidad adecuada y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la estructuración y convenciones sociales (creencias y estereotipos), a las relaciones interpersonales predominantes en las culturas donde se utiliza la lengua objeto de estudio en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y a los conocimientos culturales más relevantes (históricos, artísticos...).			
4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto, y los significados generales asociados a patrones discursivos típicos relativos a la presentación y organización de la información y las ideas (tema, estructuras enfáticas, contraste, digresión, recapitulación...).			
5. Distinguir y aplicar a la comprensión de textos los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).			
6. Reconocer léxico de uso común y más específico relacionado con los propios intereses y necesidades en distintos ámbitos (personal, público, educativo y profesional), expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más evidentes en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.			
8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, y sus significados asociados (§, comillas...).			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INGLÉS II

BLOQUE 2: Producción de textos orales y escritos (65%)

Producción de textos orales	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
1. Conocer, seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos de diversos tipos y de cierta longitud (reformulación de estructuras, corrección de errores, ampliación de puntos principales, paráfrasis...)	LING AAA SC INI MCT	Entrevista	5
7. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.		Roleplay	
8. Interactuar eficazmente en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles (p. e. cuando el interlocutor acapare el turno de palabra, o cuando su contribución sea escasa y deba rellenar las lagunas comunicativas o animarlo a participar).		Exposición oral	
9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, expresando la ironía y el humor de manera sencilla.		Vídeo	
Producción de textos escritos	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
1. Conocer, seleccionar y aplicar eficazmente las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos de diversos tipos y de cierta longitud (reformulación de estructuras, corrección de errores, ampliación de puntos principales, paráfrasis...)	LING AAA INI	Prueba objetiva	60
2. Producir textos claros, bien estructurados sobre temas generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o interés, que incluirán descripciones claras sintetizando información y argumentos de distintas fuentes y defendiendo un punto de vista indicando los pros y los contras de las distintas opciones.		Redacción	
3. Integrar en la producción de textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas objeto de estudio relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias; aceptar y superar los estereotipos y las diferencias con respecto a las lenguas y culturas, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual y evitando errores serios de formulación o presentación que puedan conducir a malentendidos.		Ejercicios de gramática	
4. Adecuar la producción del texto a las funciones comunicativas seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significado, y los distintos patrones discursivos de presentación y organización de la información, dejando claro tanto lo que se considera importante como los contrastes o digresiones con respecto al tema principal (p. e. estructuras enfáticas).		Poster	
5. Utilizar correctamente las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (voz pasiva en presentaciones académicas, frases de relativo en descripciones detalladas...).		Panfleto	
6. Conocer, seleccionar y utilizar léxico de uso común y más específico según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual y un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.			
10. Conocer y aplicar adecuadamente patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (abreviaturas, asteriscos...) y utilizar con soltura las convenciones escritas que predominan en la comunicación por Internet.			

5.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

a) Recuperación de evaluaciones suspensas:

Aquellos alumnos que no aprueben una evaluación deberán realizar una **prueba de recuperación** que se programará a tal efecto. En dicha prueba, el alumno únicamente trabajará y se examinará de los bloques de criterios de evaluación que no haya superado, concretamente de los criterios de evaluación de las destrezas no superadas.

b) Recuperación del curso actual:

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** donde se examinarán únicamente de aquellos bloques de criterios de evaluación de las destrezas que no hayan superado a lo largo del curso.

c) Recuperación de pendientes:

Aquellos alumnos que cursen 2º de Bachillerato y tengan suspensa la asignatura de inglés de 1º de Bachillerato, tendrán dos oportunidades para recuperarla presentándose a sendas convocatorias de recuperación de pendientes. En ellas le aparecerán los contenidos trabajados el curso anterior.

No obstante, podrá también superar la materia si aprueba:

- la primera y segunda evaluación de Inglés de 2º de Bachillerato.
- 2º de Bachillerato.

Cabe mencionar aquí que en el caso de alumnos vulnerables que hayan sufrido y/o sufran la brecha digital o cualquier otra barrera de aprendizaje, y que por las circunstancias derivadas de la situación sanitaria vivida en los últimos meses suspendieran inglés, se hará un seguimiento individualizado por parte del profesor, que hará un esfuerzo por cerciorarse de que el alumno cuenta con el material de recuperación necesario (independientemente del escenario) y realiza y entiende las tareas. Asimismo, el propio centro podrá incluso proporcionarle los instrumentos de trabajo, haciéndoles llegar aparatos electrónicos y conexión a internet si fuera necesario (principalmente a familias beneficiarias de beca). Analizados los casos concretos, se podrá trabajar a mínimos.

5.5. CRITERIOS MÍNIMOS

Tal y como se ha indicado en el apartado “5.1. Criterios de Evaluación”, se han marcado **en rojo** los criterios que consideramos IMPRESCINDIBLES, elegidos por su funcionalidad e importancia.

Cuando la nota final del curso supere el 5, no aprobar alguno de los criterios de evaluación imprescindibles no significará el suspenso de la asignatura.

6. METODOLOGÍA

6.1 PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS

A. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

La naturaleza de la lengua objeto de estudio, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesorado se ajuste a estos aspectos y se siga una planificación rigurosa con el fin de lograr el éxito y además propiciar un aprendizaje por competencias.

Entendemos por metodología el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de forma consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje y el logro de los objetivos planteados, de manera que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos, así como la capacidad de aplicarlos de manera conjunta para producir y procesar textos orales y escritos adecuados a los ámbitos de actuación.

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el aprendizaje basado en tareas desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión... Existe una gran variedad de tareas. Las tareas de la «vida real», muchas de ellas recogidas en los estándares de aprendizaje de este currículo, se eligen según las características y necesidades que tienen los alumnos. Otros tipos de tareas son específicamente de carácter pedagógico y se centran en los aspectos formales de la lengua (contenidos curriculares) actuando como soporte de las anteriores.

El profesor debe determinar los principios para seleccionar y considerar el peso relativo que se da a las tareas de la «vida real» y tareas «pedagógicas» en función de sus objetivos, incluyendo la adecuación de diferentes tipos de tareas a situaciones de aprendizaje concretas. Además, es importante seleccionar tareas útiles y significativas para el alumnado y proporcionar un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que lo implique tanto como sea

posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, debe permitir que la atención del alumnado se dirija de manera habitual y provechosa a ambos aspectos y la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrolla la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquiere una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es que el alumnado desarrolle las capacidades que le permitan expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, la metodología ha de estar centrada en la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. En este sentido, la práctica docente solo se entiende si el profesorado utiliza la lengua objeto de estudio desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera y se deberá desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo.

El docente asumirá el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, diseñando actividades comunicativas mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aplicando medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación. Las actividades y tareas deben ser variadas y deben estar planificadas y secuenciadas coherentemente.

Puesto que el fin último que se pretende conseguir es la comunicación en lengua extranjera, la disposición del aula debe favorecer la comunicación y el desarrollo de actividades cooperativas, evitando limitarse a la disposición tradicional. Asimismo, la enseñanza de la lengua debe utilizar espacios alternativos tanto en el centro como fuera de él, proporcionando la adquisición de conocimientos de manera activa. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

La forma del lenguaje ha de presentarse asociada con el aspecto cultural con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. El docente fomentará la integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo en el alumnado de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas

extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y fomentar la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

En esta etapa, se deben afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Usar estrategias, conocer un amplio repertorio de palabras e identificar patrones gráficos serán de gran ayuda para que el alumnado desarrolle su capacidad de comprensión lectora, el placer por la lectura e incorpore la creatividad en sus escritos.

Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, es labor del docente que el alumnado aprenda a utilizarlas con solvencia y responsabilidad y que conozca el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, bases de datos y otros recursos didácticos).

El léxico se debe trabajar a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más contextualizadas posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el aprendizaje autónomo y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas.

El uso del Portfolio Europeo de las Lenguas también puede fomentar la autonomía en el aprendizaje. En la elaboración del Portfolio el alumnado reflexiona sobre cuál ha sido su contacto y sus experiencias en las distintas lenguas que conoce y en qué entornos se ha producido, analiza sus objetivos, sus estilos y sus estrategias de aprendizaje y los contextos en los que usa la lengua, se autoevalúa por actividades con descriptores concretos y selecciona de forma razonada trabajos que elabora a lo largo del curso. En definitiva, el alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje y es capaz de autoevaluar su progreso.

La metodología en estos cursos se articulará en torno a los siguientes principios básicos:

- Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.

- Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.
- Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.
- Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.
- Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.
- Desarrollar y dominar de forma integrada las cuatro destrezas básicas: *listening, speaking, reading y writing*.
- Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfosintácticos y funcionales.
- Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.
- Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.
- Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.
- Utilizar las nuevas tecnologías como herramienta dinamizadora y motivadora, además de una fuente de información fundamental en el mundo actual.

B. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar podemos mencionar:

- El **uso de la lengua extranjera** por parte del profesor siempre que sea posible, teniendo en cuenta las características del grupo-clase. Se podría intercalar el español, pero utilizando siempre las palabras y estructuras

vistas anteriormente y otras nuevas que les ayudarán a desarrollar su propia deducción-intuición de la lengua.

- La **repetición** de determinados sonidos a coro en la clase. Podrán ser palabras aisladas, frases, diálogos, textos. La timidez y el miedo al ridículo, normal a estas edades, impiden hacer el esfuerzo para imitar fonemas y entonaciones extrañas a nuestra lengua madre. De esta manera, amparados en el grupo, se permiten ser más “atrevidos”.
- Combinar **diferentes agrupaciones** del grupo clase (trabajo individual, por parejas, en grupos pequeños o en gran grupo) dependiendo de la actividad que se vaya a realizar. Esto ayudará a dinamizar las clases y a que los alumnos aprendan a comunicarse en diversas situaciones.
- **Juegos** y concursos que hagan del aprendizaje algo divertido a la vez que útil.
- **Dramatización**, repetir diálogos aprendidos o diálogos contruidos por ellos mismos, roleplays, etc.
- Cambiar de actividades muy frecuentemente y dando tiempos cortos para el desarrollo de la misma.
- Lanzar **preguntas al vacío**. Se da un tiempo de reflexión y un poco más tarde se da el nombre del alumno que tiene que responder. Es la manera de asegurar que todos los cerebros están “participando”.
- En las producciones escritas puede ser de suma utilidad el sistema de la **doble corrección**: el profesor señala los errores y el alumno tiene que descubrir en qué consiste y repetirlo correctamente. La mayoría de las veces son capaces de hacerlo. En caso de no saberlo deben recurrir a un compañero de clase, a un diccionario o al libro de texto. Como último recurso acudirán al profesor, quien no deja de ser más que otra herramienta en su proceso de aprendizaje.
- Y no podemos olvidar tampoco el reconocimiento del **error**, la tendencia a superar dificultades, el rigor en la interpretación y producción, así como la toma de conciencia de la capacidad de comprender un mensaje sin necesidad de entender todos sus elementos, como las actitudes más representativas de este departamento. Se favorecerá un enfoque globalizador e integrador de los contenidos de nuestras materias junto con las demás materias y se animará a los alumnos a participar de forma activa en aquellas actividades culturales, artísticas y deportivas que puedan redundar en una formación más integral y en una mejora de las relaciones sociales.

C. TÉCNICAS METODOLÓGICAS.

En cuanto a las técnicas metodológicas destinadas a desarrollar las cuatro destrezas básicas se podrán utilizar, por ejemplo:

- Entre las actividades destinadas a averiguar la **comprensión oral**, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de información global o específica, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso...
- Entre las actividades indicadas para conocer el nivel de **comprensión escrita**, es óbice hablar de las siguientes: búsqueda de información global o específica, actividades de relacionar, actividades de verdadero o falso, actividades de completar espacios en blanco...
- En cuanto a la **expresión oral**, se trata de estimular el uso del inglés en el aula mediante una gran variedad de actividades de aprendizaje para acceder a los contenidos previstos, para que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa.
- Entre las actividades necesarias para mejorar la **expresión escrita**, podemos identificar dos tipos: la escritura guiada con modelos y guías de corrección, y la escritura libre. Con la práctica de la expresión escrita se pretende fomentar dos ideas esenciales: la necesidad de planificar la escritura con coherencia y la importancia de efectuar una corrección previa a la redacción definitiva del texto.

6.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el presente curso se utilizará como material de referencia (se han señalado **en azul** los que serán usados independientemente del escenario o modalidad de enseñanza en el que nos encontremos):

- 1º Bachillerato: **OUT & ABOUT 2** de la Editorial Cambridge (recomendado pero no obligatorio) además de **material elaborado por el profesor**.
- 2º de Bachillerato: **materiales elaborados por el profesor** que se facilitarán a los alumnos por cualquiera de los medios a su alcance.

Asimismo, se podrá hacer uso del aula virtual de EducamosCLM (o Google Classroom), donde los alumnos podrán realizar tests y ejercicios, consultar apuntes y/o enviar tareas al profesor.

Además, contamos con los siguientes materiales:

- **Libros de actividades complementarias** existentes en el departamento.
- **Otros libros proporcionados por el profesor.**
- Libros de consulta.
- Periódicos, revistas de actualidad, comics...
- Carteles, folletos, postales...
- Material procedente de videos didácticos, canciones pop, documentales, películas adecuadas a los diferentes niveles.

Se recomienda que los alumnos tengan un diccionario inglés-español español-inglés para la consulta de vocabulario.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Según el **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el término “inclusión educativa” ha de entenderse como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.

7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

Entre las medidas de inclusión, podemos distinguir entre:

- a) Las promovidas por la Consejería: programas de mejora de la convivencia, control de absentismo, fracaso y abandono escolar, dotación de recursos personales, materiales, organizativos y formativos, etc.
- b) Las promovidas a nivel de centro: programas preventivos, agrupamientos flexibles, desdobles, agrupación de materias en ámbitos, programas de acogida para el alumnado, etc.
- c) Las promovidas a nivel de aula: aprendizajes cooperativos, trabajo por áreas o proyectos, grupos interactivos, coenseñanza, banco de actividades, refuerzo del contenido dentro del aula, tutorías individualizadas, programas de profundización o enriquecimiento, ajustes metodológicos, etc.
- d) Las medidas individualizadas, que incluyen adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones en temporalización, en metodología, en procedimientos o instrumentos, etc.
- e) Las medidas extraordinarias, que son las que implican cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos (requieren evaluación psicopedagógica).

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo y afectan al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Dichas modificaciones deben recogerse en el **Plan de Trabajo**, que es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado, es desarrollado por el profesorado, coordinado por el tutor del grupo y cuenta con el asesoramiento del responsable en orientación educativa.

Desde nuestra materia, y con el fin de conseguir que nuestros alumnos superen las diferentes barreras, se llevarán a cabo:

- medidas individualizadas de inclusión educativa, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo, no suponiendo esta medidas la modificación de elementos prescriptivos del currículo (adaptaciones curriculares no significativas).
- medidas extraordinarias de inclusión educativa, que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo, con el de que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades (adaptaciones curriculares no significativas).

Independientemente del tipo de medida de que se trate, se atenderá al alumno adaptando el material de trabajo a su nivel de inglés (en los casos más significativos, se adaptará su nivel al de Primaria o de Educación Infantil). También se podrá utilizar material propio del curso en el que están matriculados previamente adaptado o susceptible de ser adaptado posteriormente a través de ejercicios evaluables, siempre de acuerdo a la capacidad del alumnado. Al mismo tiempo, estos alumnos podrán participar en determinadas actividades a nivel grupal o en parejas, con lo que se favorecerá su integración.

En el caso de medidas extraordinarias de inclusión educativa, una vez identificadas y analizadas las barreras específicas a las que se enfrenta el alumno, procederemos a la realización de una adaptación curricular significativa, que quedará recogida en el mencionado **Plan de trabajo** del alumno. Estos Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:

- a) Establecer como prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
- b) La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
- c) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- d) La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación,

dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.

- e) La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

Los alumnos que requieran de medidas extraordinarias de inclusión serán evaluados y calificados, en base a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.

Los distintos miembros del departamento, con la colaboración del departamento de orientación si fuese necesario, tratarán de detectar durante las primeras semanas del curso todos aquellos casos en los que los alumnos necesiten medidas de inclusión educativa, que se concretará en el aula con adaptaciones significativas o no.

Todos los informes y materiales elaborados a lo largo del curso estarán disponibles en la cuenta de Google Drive del departamento para su consulta durante el próximo curso.

8. RECOGIDA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON FAMILIAS Y EL ALUMNADO.

Se mantendrá una comunicación fluida y periódica con familias y alumnado, independientemente del escenario en el que nos encontremos.

Además del informe trimestral de evaluación, las familias recibirán información sobre los logros académicos de sus hijos a través de varias vías:

- Mediante comunicaciones a través de los tutores.
- Por teléfono cuando se estime necesario, quedando las entrevistas personales suprimidas en la medida de lo posible este curso por la crisis sanitaria.
- Mediante entrevistas en la hora de atención a las familias (salvo en un escenario 2 de alta transmisión), cuando estas lo soliciten, y siempre que no pueda tratarse el asunto telefónicamente o por videoconferencia (vías preferibles al ser necesario limitar la asistencia de las familias al centro)
- A través de las tutorías individualizadas (preferentemente por vía telefónica o videoconferencia).
- A través de la nueva plataforma EducamosCLM.

Por lo que respecta a la comunicación con el alumnado, se hará uso de la plataforma oficial EducamosCLM y/o la Google Classroom, especialmente en el escenario 2 con modalidad de enseñanza no presencial.

Cabe mencionar que el jefe de departamento será el encargado de proporcionar los contenidos y criterios de evaluación y calificación de los distintos escenarios a los tutores de cada grupo (a través de un mensaje por EducamosCLM) para que estos, a su vez, se lo hagan llegar a las familias y los alumnos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

La realización de actividades complementarias y extracurriculares ha sido siempre un referente para el departamento de inglés al considerar que benefician enormemente al alumnado, ya que posibilitan que se encuentre con la lengua inglesa en un contexto que no es el del aula, de modo que es su propio interés o la necesidad de utilizar esta lengua, y no la exigencia del profesor, lo que lo mueve a intentar mejorar la expresión y la comprensión. No obstante, el presente curso 2021-22 prescindiremos, como ya hicieramos el curso pasado, de una de las actividades complementarias que se ha convertido en seña de identidad de nuestro centro: la INMERSIÓN LINGÜÍSTICA en el extranjero (actividad en la que únicamente podían participar los alumnos de 1º de Bachillerato, no los de 2º), ante la incierta evolución de la pandemia y la incertidumbre añadida que supone viajar a otro país actualmente.

No obstante, y en previsión de una posible mejora de la situación sanitaria para la 2ª y/o 3ª evaluación, desde el departamento proponemos las siguientes actividades:

- una “gymkana en inglés” en Toledo, previsiblemente para los alumnos de 2º ESO en adelante.
- la asistencia a una obra de teatro en inglés, actividad dirigida al alumnado de 1º y 2º ESO.
- La asistencia a un musical en inglés (en colaboración con el departamento de música), actividad dirigida a los alumnos de 3º ESO en adelante.
- Campamento de inmersión lingüística en inglés, dentro de España y para toda la ESO.
- la celebración de otros días festivos relacionados con la cultura de los países de lengua inglesa tales como Columbus Day, Navidades, Pascua, etc.
- Taller de baile, cultura y música de gaita, de la mano de Donnie Nicolson, para el alumnado de toda la ESO y 1º de Bachillerato.
- Taller cultural para todo el alumnado.

10. TRATAMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

Desde este departamento nos centraremos en transmitir a nuestros alumnos la importancia de varias normas tales como *respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa o el no discriminar a ningún miembro de la misma por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social* dándoles a conocer las diferentes culturas y formas de vida que se dan en los países de habla inglesa e inculcándoles el respeto por las mismas.

Todo ello se llevará a cabo a través de:

- Textos en los que se traten este tipo de temas.
- Mostrándoles la diversidad de acentos que nos podemos encontrar en lengua inglesa.
- Haciéndoles ver la influencia de las diferentes culturas e idiomas en la lengua y la cultura anglosajonas a lo largo de la historia.
- Haciéndoles conscientes de la importancia del conocimiento de esta lengua en la sociedad actual en todos los ámbitos de la vida: social, político, laboral, etc.

Asimismo, trabajaremos el *respeto al ejercicio del derecho al estudio de los compañeros y el turno de uso de la palabra y de los materiales* y otra serie de normas relacionadas con el comportamiento en clase no sólo a través de la incentivación de su respeto en el día a día, sino también enseñándoles y haciéndoles utilizar expresiones de uso común en el aula tales como pedir permiso para levantarse, cerrar la puerta, hablar, ir al baño, etc.

El respeto y el uso correcto de las instalaciones se abordará a diario transmitiendo la importancia de los mismos en nuestras clases de idiomas.

Finalmente, este departamento se propone cumplir la norma de centro relacionada con la *participación en la vida y funcionamiento del centro*, colaborando positivamente en las actividades extraescolares y complementarias que surjan y animando a nuestros alumnos a hacer lo mismo.

11. COLABORACIÓN EN PROYECTOS.

El departamento de Inglés participará de manera activa en los siguientes proyectos:

- Bilingüismo.

En los centros que desarrollen Programas Lingüísticos, el profesorado especialista que imparte la lengua extranjera desempeña un papel fundamental en la elaboración y puesta en práctica del Currículo Integrado de las Lenguas y

del Proyecto Lingüístico de Centro. Se debe acordar un modelo metodológico, curricular y organizativo con el asesor lingüístico de dicho programa y los profesores de disciplinas no lingüísticas estableciendo planes de actuación, haciendo una adecuada secuenciación de contenidos y reforzando técnicas diversas como el resumen, la reformulación, la comparación, la descripción, la exposición oral o la ejemplificación, que son esenciales para el desarrollo de las materias no lingüísticas, e introducir programas de enriquecimiento curricular. La lengua extranjera se convierte en una lengua instrumental, vehicular y de aprendizaje igual que la lengua materna.

Durante el presente curso se impartirá una serie de asignaturas en lengua inglesa en 1º, 2º, 3º y 4º a aquellos alumnos que han escogido esta opción durante el presente curso.

Respecto a la asignatura de INGLÉS, en todos los cursos los alumnos de los grupos no puros se repartirán a su vez en dos grupos de inglés en los que se utilizarán enfoques y metodologías diferentes con el fin de maximizar el rendimiento de alumnos con características y estilos de aprendizaje similares.

Remarcamos que, debido al hecho de que la adscripción al Proyecto de Bilingüismo no debe suponer ningún perjuicio en los resultados académicos del alumno, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Respecto a la evaluación, a pesar de utilizar métodos diferentes, los criterios de evaluación y calificación y los estándares de aprendizaje serán exactamente los mismos para los alumnos de un mismo curso independientemente del grupo flexible al que pertenezcan.
- Si el profesor de inglés detectase que algún alumno perteneciente al grupo bilingüe no fuese a superar la asignatura a través de las pruebas realizadas en ese grupo, podrá ofrecer la posibilidad al alumno de realizar otra u otras pruebas que le permitan determinar si dicho alumno ha adquirido los contenidos mínimos de la asignatura durante esa evaluación y que pueda superar la asignatura en igualdad de condiciones que los alumnos de otros grupos.

Por último, se procurará adaptar y coordinar los contenidos a impartir con el resto de asignaturas implicadas en el proyecto para proporcionar a los alumnos las herramientas lingüísticas necesarias para seguir con mayor facilidad los contenidos del resto de asignaturas. Dichas adaptaciones se irán acordando en la reunión semanal con el resto de profesores participantes del proyecto.

- Proyectos Erasmus +

El presente curso son dos los Proyectos Erasmus de nuestro centro:

1. “Aprendamos observando, transformemos dialogando”, proyecto Erasmus KA101 que tenemos concedido y con convenio firmado que pretende la formación del profesorado en tres ámbitos:

- Dirección y gestión de centros

- Formación lingüística y metodológica
 - Convivencia escolar
2. Erasmus + Consorcio “VET: Starting Up”, para la realización de prácticas en empresas de países de la Unión Europea por parte de los alumnos de FP.

- Otras actuaciones

Algunos miembros del departamento de inglés colaborarán, a título personal, con otras actuaciones tales como los talleres del recreo.

12. ANEXOS.**ANEXO I****EVALUACIÓN INTERNA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

RESPECTO A CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Valora los siguientes indicadores

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.. La programación recoge los criterios de evaluación de forma clara y sencilla.			
2. Los alumnos tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
3. Las familias, tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
4. Se evalúan los conocimientos previos.			
5. Va dirigida a los diferentes tipos de contenido			
6. Se valoran los contenidos actitudinales y procedimentales			
7. Se evalúan las competencias			
8. Se valora el trabajo que desarrolla en casa			
9. Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula			
10. Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.			
11. Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad			
12. Se analizan los resultados del grupo de alumnos.			
13. Se establecen los procedimientos de recuperación por evaluación.			
14. Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.			
15. Se evalúa periódicamente la programación.			
16. Se evalúa la propia práctica docente.			
17. La evaluación es continua.			
18. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para adecuar la programación.			
19. <i>En la programación se recogen los documentos que elabora el Centro para la evaluación.</i>			
20. La programación contempla mecanismos propios de evaluación interna			
21. Se han tenido en cuenta los resultados de las pruebas de diagnóstico del curso anterior.			

2. RESPECTO A LA METODOLOGÍA**Valora los siguientes indicadores en tu programación**

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Se prevé una metodología activa y participativa del alumno			
- Participa en una selección de actividades			
- Exponiendo trabajo al grupo			
- Realizando proyectos			
- Realizando trabajos en grupo			
- Mediante actividades por descubrimiento guiado			
- Otras:			
2. La actuación del profesor tiene un enfoque interdisciplinar			
3. Los diferentes tipos de actividades se basan en aprendizajes significativos y funcionales.			
4. La distribución del aula facilita el trabajo autónomo.			
5. La distribución del aula se modifica en función de las actividades.			
6. Se prevé el uso de otros espacios			
- Biblioteca			
- Salas de informática			
- Laboratorios			
- Espacios fuera del centro			
- Otros:			
7. Recursos previstos			
- Recursos propios de la asignatura			
- Materiales elaborados por el departamento			
- Medios audiovisuales			
- Medios informáticos			
- Libro de texto			
- Actividades complementarias			
- Libros de consulta			
- Libros de lectura			
8. Se ponen en práctica técnicas de estudio: subrayado, esquema, mapas conceptuales...			
9. Se favorece la lectura y la comprensión lectora.			
10. Se contempla el seguimiento individualizado del alumno y la comprobación del trabajo de éste a través de...			
La graduación de los contenidos de aprendizaje			
La distribución de forma flexible de los tiempos de las sesiones.			
La utilización de actividades de refuerzo			
La utilización de actividades de ampliación			
La comprobación de los ejercicios realizados en el centro			
El seguimiento del trabajo en casa			

3. RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Describe y valora los siguientes indicadores:

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Los objetivos y contenidos se adecuan al Centro			
2.- Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumno			
3.- Los objetivos generales de área hacen referencia a los objetivos generales de etapa			
4.- Contemplan objetivos y contenidos de conceptos, procedimientos y actitudes.			
5.- Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos			
6.- Los bloques temáticos se desarrollan a través de las unidades didácticas.			
7.- Las unidades didácticas incluyen temas transversales.			
8.- La secuencia de contenidos responde a:			
- A la lógica de la materia			
- Al desarrollo evolutivo del alumnado			
- A la coordinación con otros			
- Al desarrollo de lo particular a lo general			
- Al desarrollo de lo general a lo particular			
9.- Los diferentes tipos de contenidos se desarrollan suficientemente en las distintas actividades.			

4. RESPECTO CON LA ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN

Describe y valora los siguientes indicadores

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- La estructura general de la programación ha sido elaborada mediante acuerdos en la CCP			
2.- Existe coordinación entre las programaciones de distintos departamentos			
3.- Ha sido elaborada teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos miembros del departamento			
4.- Existe coordinación, en su desarrollo, entre lo miembros del departamento			
5.- Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación			
6.- Son coherentes los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación			
7.- Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa			
8.- Define los criterios metodológicos			
9.- Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad			
10.- Incluye temas transversales			
11.- Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación			
12.- Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos			
13.- Se toma en consideración la utilización de la tecnologías de la información y la comunicación			
14.- Es independiente de una opción editorial			
15.- Se cumple en su totalidad por:			
- Por adaptarse al grupo			
- Por replantearse la temporalidad			

ANEXO II:

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

I. PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

Observaciones y propuestas de mejora

- 1 (Nunca)
 2 (Pocas veces)
 3 (Casi siempre)
 4 (Siempre)

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora

ANEXO III**Cuestionario de evaluación de la práctica docente.**

Se propone el siguiente cuestionario online, a completar por los alumnos.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxAuwD5GzUNFBuonsOI0txTG2Muqg13_bIEFG_63tX6x8vug/viewform

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - MODELO

VALORA DE 1 A 5 LOS SIGUIENTES PARÁMETROS SIENDO 0 NO, NUNCA, NADA, MAL, 0 EN TOTAL, DESACUERDO Y 5 SÍ, SIEMPRE, TODO, MUY BIEN O TOTALMENTE DE ACUERDO.

Las clases están bien preparadas

1 2 3 4 5

Las explicaciones de clase son claras

1 2 3 4 5

Las clases son atractivas y amenas

1 2 3 4 5

El profesor atiende a las clases con puntualidad

1 2 3 4 5

El profesor informa del sistema de evaluación

1 2 3 4 5

El profesor controla la asistencia a clase a diario

1 2 3 4 5

El profesor informa sobre las fechas de exámenes y pruebas

1 2 3 4 5

El profesor atiende mis dudas

1 2 3 4 5

Se fomenta la participación de los alumnos

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El profesor respeta a todos los alumnos

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El profesor utiliza varios medios didácticos (libro, presentaciones, juegos, vídeos...)

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El libro de texto es práctico y útil

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El libro de texto es atractivo

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Se ha sacado provecho del libro de texto

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Se ha trabajado el libro de lectura

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El libro de lectura me resulta interesante

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Los contenidos impartidos son adecuados

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

La distribución de los contenidos impartidos a lo largo del curso son adecuados

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Los exámenes se adecúan a los contenidos y nivel de dificultad impartidos en clase

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

La frecuencia y cantidad de exámenes es adecuada.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

La cantidad de materia que se evalúa en cada examen es adecuada

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El profesor informa sobre las calificaciones de cada examen

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El profesor muestra los exámenes corregidos y responde a mis dudas sobre los mismos

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El profesor informa adecuadamente sobre el sistema de recuperación de pendientes

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

El profesor informa adecuadamente sobre el sistema de recuperación en septiembre

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Se preparan bastantes actividades extracurriculares (festividades, excursiones, etc)

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Las actividades extracurriculares (viajes, excursiones, celebraciones) son interesantes y motivadoras.

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Te gustaría volver a dar clase con este profesor?

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Qué es lo que más te ha gustado de tus clases de inglés este curso?

Tu respuesta

ESCENARIO 2: NIVELES DE ALERTA 3 y 4.

Se trata de un escenario de alta transmisión en el que, en caso de que no se puedan cumplir las medidas sanitarias, se podrán adoptar 2 **modalidades de enseñanza**:

- a) **Semipresencial** en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO (incluido), priorizando la presencialidad de los niveles terminales (4º ESO, 2º Bachillerato y 2º de Formación Profesional).
Dicha semipresencialidad supone que el grupo se desdobra en dos subgrupos; la primera mitad de la lista asiste lunes, martes y miércoles y la segunda mitad jueves y viernes y se rota semanalmente de modo que la segunda semana acuden al centro lunes, martes y miércoles la segunda mitad de la lista y jueves y viernes, la primera mitad.
- b) **No presencialidad**, en el caso en el que aparezca algún brote en todo o parte del centro. También se incluirán aquí los casos de alumnos que pertenezcan a un sector con sospecha o detección de caso. Dicha modalidad será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente.

Por lo que respecta a las peculiaridades de cada modalidad de enseñanza:

A) SEMIPRESENCIALIDAD

La modalidad de semipresencialidad supondrá los siguientes cambios:

a) A nivel metodológico:

- Daremos clase “normal” a los alumnos presentes con la videocámara encendida para que los alumnos que están en casa puedan seguirnos a través de una videoconferencia por Teams, además de poder participar e interactuar. En el caso de corrección o explicaciones que requieran que el profesor escriba, en lugar de hacerlo en la pizarra, este lo hará en su propio ordenador proyectando la pantalla a los alumnos presentes y compartiéndola por TEAMS con los alumnos que están en casa.
- Compartiremos la programación de aula de modo que todos los alumnos puedan acceder a lo trabajado cada día en clase en caso de no asistir.
- Usaremos el aula virtual o la Google Classroom para compartir las actividades, apuntes y/o explicaciones.
- Instaremos al uso del chat de TEAMS, durante las videoconferencias, y el foro de nuestras aulas virtuales, como espacios donde compartir dudas y opiniones e interactuar con los compañeros y el propio profesor.

* En caso de que por motivos técnicos no podamos dar clase normal con videoconferencia para los que no están presentes, dividiremos los contenidos en dos partes:

- Contenidos más complejos, que serán trabajados en las sesiones presenciales.
- Contenidos de menos complejidad y la práctica y/o consolidación de contenidos en general, que se trabajarán en las sesiones no presenciales de manera autónoma.

El seguimiento de esos trabajos se hará de la siguiente manera:

- Los alumnos realizarán las tareas encomendadas preferentemente el día en el que se les propongan y enviarán imagen al profesor.
- El profesor enviará las respuestas el siguiente día en que tengan clase para que los alumnos las comprueben y corrijan.
- Cualquier duda que pueda surgir se reflejará en los foros del aula virtual o en el chat de Teams (de manera que haya interacción entre los diferentes miembros del grupo) y se irá resolviendo tan pronto como sea posible.

b) En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación**, no cambiaría nada con respecto al escenario 1, ya que se haría coincidir el examen con la sesión presencial del alumno (con el fin de evitar posibles fraudes y engaños), además de poder solicitarles tareas concretas evaluables.

c) Por lo que respecta a los **criterios de evaluación y calificación**, tampoco habrá ningún cambio con respecto al escenario 1: los alumnos serán evaluados a través de los bloques de criterios de evaluación; la media de la suma de todas las notas obtenidas en las destrezas de cada bloque será la calificación obtenida por el alumno sobre 100 al final de curso; cada trimestre se hará un cálculo sobre 10 de la nota obtenida tras la evaluación de los bloques de criterios de evaluación de cada destreza tratados durante el trimestre, únicamente a título informativo.

B) NO PRESENCIALIDAD

Esta modalidad de enseñanza supondrá los siguientes cambios:

a) A nivel **metodológico**:

- Cada profesor enviará hasta 6 ejercicios semanales (EcucamosCLM, aulas virtuales o Google Classroom) para trabajar los contenidos explicados en las sesiones por videoconferencia.
- Las soluciones a esas tareas se enviarán a los alumnos con un plazo máximo de una semana.
- Realizaremos al menos una sesión de videoconferencia a la semana para hacer un seguimiento cercano del aprendizaje del alumno, tratar los contenidos más complejos y permitir la interacción entre compañeros y con el propio profesor.
- Instaremos al uso del chat de TEAMS, durante las videoconferencias, y el foro de nuestras aulas virtuales, como espacios donde compartir dudas y opiniones e interactuar con los compañeros y el propio profesor.

b) Por lo que respecta a la **evaluación**:

- Se hará presencial siempre que sea posible.
- En caso de no poder realizarse de manera presencial, quedará a criterio del profesor realizar entrevistas orales vía Teams, cuestionarios online, tests escritos en la plataforma de “exam.net” u otra similar y/o recogida de tareas concretas evaluables (con el fin de no depender exclusivamente de exámenes online).

c) Por lo que respecta a los **criterios de evaluación y calificación**, no habrá ningún cambio con respecto al escenario 1 (los alumnos serán evaluados a través de los bloques de criterios de evaluación); la media de la suma de todas las notas obtenidas en las destrezas de cada bloque será la calificación obtenida por el alumno sobre 100 al final de curso. Cada trimestre se hará un cálculo sobre 10 equivalente a la nota total obtenida tras la evaluación de los bloques de criterios de evaluación de cada destreza tratados durante el trimestre, únicamente a título informativo.

No obstante, si dicha modalidad de enseñanza se prolonga en el tiempo y se hace imposible trabajar todos los contenidos de cada nivel, podremos considerar limitarnos a trabajar los contenidos imprescindibles (marcados en rojo en el apartado 4).

En caso de que alguna de las convocatorias de **recuperación de cursos anteriores pendientes** (o ambas) deba realizarse forzosamente de manera no presencial, el departamento acordará la realización de entrevistas orales vía

Teams, cuestionarios online y/o tests escritos en alguna plataforma similar a “exam.net”. Las consideraciones respecto al Programa de Refuerzo no sufrirían ningún cambio.

Para aquellos alumnos que bajo **prescripción médica** (o de otras autoridades sanitarias) cursen su enseñanza de manera **no presencial**:

- a) A nivel **metodológico**, procederemos del mismo modo que en el escenario 2 con algún matiz:
 - Daremos clase “normal” a los alumnos presentes con la videocámara encendida para que los alumnos que están en casa puedan seguirnos a través de una videoconferencia por Teams, además de participar e interactuar (como es lógico los alumnos no rotarán).
 - Compartiremos la programación de aula de modo que todos los alumnos puedan acceder a lo trabajado cada día en clase en caso de no asistir.
 - Usaremos el aula virtual o la Google Classroom para compartir las actividades, apuntes y/o explicaciones.
 - Instaremos al uso del foro (dentro de nuestras aulas virtuales), como espacio donde compartir dudas y opiniones e interactuar con los compañeros y el propio profesor.
- b) Para la **evaluación** del alumno se acordará con las familias, en la medida de lo posible, la realización de los exámenes de manera presencial, buscando una hora en la que el alumno pueda estar en una sala aislado realizando la prueba. En caso de no ser posible, quedarán a criterio del profesor los instrumentos de evaluación a usar (entrevistas orales vía Teams, cuestionarios online, tests escritos en una plataforma similar a “exam.net” y/o recogida de tareas concretas evaluables).
- c) En cuanto a los **criterios de calificación**, nos regiremos por los ordinarios (escenario 1).